

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

## INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

## DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**199.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial fonnulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58- 28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art.114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

<i>Exped.:</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0033/10	MOHAND HAMED, Mimona	45293251	21/12/11
52/0069/11	HEDROUBI ABDEJALIL, Najia	45311956	27/12/11

El Subdirector Territorial. Avelino González Martínez.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA

SECCIÓN N.º 7 MELILLA - ROLLO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 5/2010

## REQUISITORIA

**200.-** Por la presente SE CITA Y LLAMA a la inculpada EVA PELLEJERO HADDU, Hija de EUSEBIO Y MALIKA Natural de: Melilla (España) Nacionalidad: Española, Fecha de nacimiento: 10/07/1981 DNI nº:45.296.062-T.

Con último domicilio conocido en Calle Juan Guerrero Zamora, bloque 8, número 6, bajo B de Melilla.

Inculpada por un delito de Lesiones, en Procedimiento Ordinario (Sumario) nº 2/10 (DPA 157/06), Rollo de Sala 5/10, para que en el plazo de DIEZ DÍAS comparezca ante esta Sala para constituirse en prisión como preceptúa el artículo 503, 504, 835 siguientes y concordantes de la L.E.Crim., y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que, de no verificarlo, será declarado REBELDE y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto, tengan conocimiento del paradero del referido inculpada, procedan a su BUSCA, DETENCIÓN E INGRESO EN PRISIÓN.

En Melilla, a 17 de enero de 2012.

El Presidente.

-

La Secretaria. Clara Peinado Herrero.